

PERFIL DEL DIA

GOBIERNO Y LOS SOCIALISTAS

En el primer plano de la actualidad nacional, destaca el acuerdo suscrito por la Agrupación socialista de Madrid, dado a conocer ayer por EL DIARIO. Dicha organización propondrá al Congreso nacional del partido que se celebre en Octubre próximo, señale como plazo de la colaboración ministerial, la aprobación de los presupuestos del Estado, correspondientes al ejercicio económico de 1933. Si las demás organizaciones socialistas de España mantuvieran el mismo criterio, los ministros Largo Caballero, Prieto y Fernando de los Ríos, abandonarían el Poder antes de fines de diciembre.

Indalecio Prieto estima que no se puede ir a la retirada de los socialistas del Gobierno con la rigidez de una fecha fija, a su juicio, inoportuno y poco político. Entiende que los procedimientos determinados son admisibles para las Corporaciones administrativas, pero no para la subsistencia de los Gobiernos. La opinión del ministro de Obras Públicas se alzan las de los correligionarios suyos que consideran muy urgente que el partido socialista recobre todo su perfil doctrinario, desdibujado en las negociaciones de estos meses. Se acuerdan de la preponderancia que algunas capitales tomó la C. N. T., y otros partidos extremistas, a consecuencia del desgaste lógico que tiene la responsabilidad del gobierno. Por otra parte estiman conveniente que los republicanos asuman el Poder tan pronto como los presupuestos queden aprobados por el Congreso.

Con Indalecio Prieto se sitúan todos aquellos que consideran necesario acabar la obra de la República presentando a la aprobación de las Cortes algunos proyectos de ley de carácter social que se encuentran a estudio de las respectivas comisiones parlamentarias. Y en que se hace preciso la continuación del actual Gobierno como instrumento revolucionario que puede tener la República en estos instantes. En estas dos posiciones se mantiene el partido socialista español, cuyo programa quedará fijada la orientación que se propone seguir determinando la calidad del Gobierno de los señores Largo Caballero y Prieto, o su continuación hasta que la comisión de investigación diga al señor Azaña: "hasta este momento ha durado nuestra colaboración con los republicanos".

REGULACION DEL MERCADO TRIGUERO

En nuestro número de ayer adelantamos extenso avance del desarrollo del mercado por el ministerio de Agricultura sobre la regulación del trigo. Y hoy le insertamos íntegro dada la gran importancia que entraña para todos los pueblos palentinos.

El propósito del ministro es altamente elogiable. El campo viene sufriendo por medidas que contengan la caída del precio del trigo, de modo que el cultivador la tranquilidad que necesita para seguir sus labores. Lo ocurrido este año, es fiel reflejo de lo registrado en los años anteriores. En septiembre y octubre, se ceden los productos a cualquier precio, con tal de hacer efectivo con qué atender apremiantes atenciones. Otras veces no se encuentran compradores.

El decreto del ministro de Agricultura tiende a corregir estos defectos. Por su lectura se darán cuenta nuestros lectores de la importancia que reviste. La organización de los silos reguladores, el crédito agrícola, la formación de juntas locales, etcétera, son medidas indispensables en el bienestar del productor.

El ministro de Agricultura tiende a corregir estos defectos. Por su lectura se darán cuenta nuestros lectores de la importancia que reviste. La organización de los silos reguladores, el crédito agrícola, la formación de juntas locales, etcétera, son medidas indispensables en el bienestar del productor.

El ministro de Agricultura tiende a corregir estos defectos. Por su lectura se darán cuenta nuestros lectores de la importancia que reviste. La organización de los silos reguladores, el crédito agrícola, la formación de juntas locales, etcétera, son medidas indispensables en el bienestar del productor.

Disposición oficial

Se aplica a los estancos la jornada legal de trabajo

Madrid.—En vista de la insostenible situación de los expendedores de tabaco en relación con la jornada de trabajo, el departamento de Hacienda ha dictado una orden ministerial disponiendo lo siguiente:

Primero. En las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones que cuenten con número de habitantes superior al de la cabeza de partido de menor número de habitantes, se abrirán las expendedorías a las ocho y cerrarán a las quince y media hasta el día 14 de mayo inclusive, y en las demás localidades, se abrirán y cerrarán en la regla anterior se abrirán y cerrarán a las horas que, según las circunstancias y costumbres de cada localidad o región, autoricen los representantes, oyendo en su caso a los administradores subalternos respectivos.

Tercero. En cuanto a los domingos, subsistirá lo establecido actualmente, pero rigiendo, respecto a las horas de apertura y cierre de las expendedorías, lo prevenido en las reglas anteriores.

Cuarto. No obstante lo prevenido en la primera de dichas reglas, cuando las circunstancias y costumbres de la localidad lo aconsejen, podrán los representantes, previo acuerdo con la mayoría de los expendedores de la localidad y el alcalde, autorizar las alteraciones que en el horario establecido sean convenientes en interés general.

Quinto. La jornada que se establece por esta orden ministerial comenzará a regir el 1 de octubre próximo.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

Automóviles Sandoval S.P.
Un magnífico Oldsmobile.
Precio 394. Servicio rápido.
Al punto en la calle Galán y García Hernández.

dieciséis a veintidós, desde 13 de mayo a 14 de octubre inclusive. Sin embargo, donde las circunstancias del sitio en donde se establezca la expendedoría justifican la excepción, podrán los representantes de la expendedoría, a petición razonada de los expendedores respectivos, autorizar el cierre de las expendedorías a las veinte y dos. Todas las demás

NOTA.—Como comprendemos que en estas condiciones nos va un poco difícil encontrar el deseado maestro que tan necesario es para este mundo, y si le parece mucho a uno solo lo pueden llamar las "coulisses" de la torería. Algo que yo sospechaba y que se dice en los mentideros taurínos, lo vi confirmado de labios de

OCASION!
¡GANGA!
NECESITA UN MAESTRO NACIONAL CON TITULO DE SEAGRADE O SEGLAR PARA ENCARGARSE DE LA INSTRUCCION DE LOS ALUMNOS ESPECIALIZADOS EN PROBAR LA PATIENCIA
LINDA RETRIBUCION A COBRAR EN EL OTRO MUNDO

NOTA.—Como comprendemos que en estas condiciones nos va un poco difícil encontrar el deseado maestro que tan necesario es para este mundo, y si le parece mucho a uno solo lo pueden llamar las "coulisses" de la torería. Algo que yo sospechaba y que se dice en los mentideros taurínos, lo vi confirmado de labios de

Para más detalles pásense por las ESCUELAS DEL AVENIDA DEL CAMINO DEL CRISTO DEL OTERO.

Los presupuestos de Trabajo para el año próximo

Madrid.—El Subsecretario del ministerio de Trabajo ha manifestado a un redactor de "El Herald de Madrid" que los presupuestos de dicho departamento para el año próximo suman en total, según el anteproyecto, 92.107.755,51 pesetas, si bien esta cifra podrá modificarse antes de que el anteproyecto se convierta en ley. La modificación introducida con relación al presupuesto anterior es únicamente la supresión de las consignaciones para el auxilio en metálico a los padres de familias numerosas. El anteproyecto se presentará con una baja de 1.844.000 pesetas; pero como los aumentos introducidos por el Instituto Nacional de Previsión ascienden a 9.545.476,34 pesetas, resulta que el aumento sobre el presupuesto anterior es de pesetas 5.698.787,34, y deduciendo de esta cantidad los 7.946.876,34 pesetas a que ascienden los ingresos por recargo sobre herencias en el Instituto Nacional de Previsión, resulta una baja de dos millones y pico de pesetas.

Mussolini y la conferencia del desarme

Roma.—Se desmiente categóricamente la información de origen alemán relativa a la participación personal de Mussolini en los trabajos de la Conferencia del Desarme.

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
317	Las Palmas, Villafranca, Oria, Moreda	150.000
8.052	Madrid, Jerez, Sevilla	80.000
17.235	Almería, Irún, Logroño	60.000
20.361	Barcelona, Lérida, Málaga	20.000
Premiados con 3.000 pesetas		
7.847	—	11.607
4.436	—	10.189
15.487	—	3.474
31.486	—	6.988
25.797	—	25.797
20.073	—	20.073
29.920	—	29.920
38.340	—	38.340
33.463	—	33.463
23.112	—	23.112

Firmas de EL DIARIO

Una tarde a toros

El lector me hará la justicia de creer bajo mi palabra que no tengo trato alguno con los toreros Carnicerito de México y Torón. Al primero solo le he visto dos veces actuando en la plaza de toros de Barcelona; al segundo, una en la misma plaza. Doy estas cortas explicaciones porque voy a hablar con elogio de estos fenómenos de la torería, y tratándose de toreros hay que sincerarse tanto para elogiarlos como para censurarlos.

Así se lo expresé yo a Domingo Ortega, único torero que conozco personalmente y estuvo conforme conmigo. Mi limitadísimo trato con toreros no obedece a ningún prejuicio ni a nada que redunde en su menosprecio, sino a que vivo en un medio completamente ajeno a la torería y a no ser siquiera aficionado a los toros. Veo una corrida de muy tarde en tarde, y casi siempre me aburro. Rara vez aguanté los seis toros. A Domingo Ortega le conozco por casualidad y solo en dos ocasiones he hablado con él. Fue presentado al gran torero en el camerino de una simpática y notable actriz sevillana y hermosa ella. Ortega y yo simpatizamos enseguida, y a las dos de la mañana, al salir del citado camerino, en el que dejamos a la aludida actriz en sostenida plática con don Jacinto y dos actores más, Ortega me llevó en su automóvil a un concurrido café de la calle de Alcalá (estábamos en Madrid), donde tomamos un ligero tinte en pie, que pagó el torero. Durante la media hora que estuvimos en el café rodeados de cómicos más o menos ilustres, de trasnochadores y de tarabanas, Ortega, sin prestar atención a las miradas de que era objeto, me puso al corriente de instancias mías, de varias cosas inherentes a su arte y que podríamos llamar las "coulisses" de la torería. Algo que yo sospechaba y que se dice en los mentideros taurínos, lo vi confirmado de labios de

propio Ortega. Debo decir que por discreción y caballerosidad, no cito nombres. Ni uno. Tampoco yo se los pedí.

Unos días más tarde encontré a Ortega en un restaurante de Barcelona. Estaba junto a una mesa pasando los ojos por una revista de toros de un periódico del Mediodía de Francia, que habla de él de una actuación suya en Nimes, lo no recuerdo mal, y que por no saber francés el toledano, no entendía. Se lo traduje y quedó complacido. La llegada de Marcial Lallanda acompañado de dos o tres personas más, me obligó a despedirme de Ortega y si bien desde aquel momento le he vuelto a ver en el redondel, no he cruzado una palabra más con el enorme bestiario.

La primera vez que le vi trabajar fué de novillero. Alternaba con Carnicerito de México. ¡Válgame Dios las cosas que hicieron! A mi me pusieron los pelos de punta y me daba miedo. Alternaba con Carnicerito de México. ¡Válgame Dios las cosas que hicieron! A mi me pusieron los pelos de punta y me daba miedo.

La primera vez que le vi trabajar fué de novillero. Alternaba con Carnicerito de México. ¡Válgame Dios las cosas que hicieron! A mi me pusieron los pelos de punta y me daba miedo.

La primera vez que le vi trabajar fué de novillero. Alternaba con Carnicerito de México. ¡Válgame Dios las cosas que hicieron! A mi me pusieron los pelos de punta y me daba miedo.

El record de la baja del Nitrato de Chile

Un telegrama de Nueva York dirigido al "Times" de Londres, dice que durante el pasado Agosto y el corriente mes de Septiembre el nitrato de Chile se exportó a la fecha más barato de cuantos hasta la fecha tuvo.

Este precio, que marca el record del descenso, es el de 25 dólares tonelada.

No obstante esta extraordinaria depreciación la Cosach Sales Corporation, que es el trust norteamericano para la venta del nitrato, anuncia que el precio de este producto chileno ha de caer rápidamente hasta once dólares la tonelada si se quiere que la industria del nitrato adquiera nuevo impulso.

OCASION

Véndese coche cerrado 4 asientos, 8 HP. Informes Bazar "El Gallo"

Hasta el día 4 de Octubre podrá pagarse la cuota militar

Madrid.—La "Gaceta", en su número de ayer, publica una circular de Guerra concediendo nuevo plazo hasta el día 4 de octubre próximo para que puedan efectuar el ingreso en Hacienda de la cuota militar los reclutas del actual reemplazo y hasta el día seis de igual mes, para solicitar los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas.

Se desencadena una horrible tormenta en un pueblo de Jaén

Jaén.—En el pueblo de Genabe ha descargado horrible tormenta de agua y granizo, que ha causado enormes daños. El viento huracanado destruyó cinco mil olivos y derribó quince casas, resultando una persona muerta y varias heridas. Cinco automóviles quedaron destruidos. Los ajuares de las casas, arrastrados por el agua y por el viento, han aparecido a cinco kilómetros del pueblo. Las comunicaciones están cortadas y el alumbrado se ha interrumpido por haberse desprendido los cables de energía eléctrica. Han perecido numerosas cabezas de ganado. Los daños se calculan en dos millones de pesetas.

Mañana saldrá para Genabe una comisión de técnicos. Muchas familias han quedado en la miseria. El pueblo está situado a 50 kilómetros de Albacete.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Los mayores descuentos Bazar "El Gallo"

Inspector de Arbitrios apuñalado

Sevilla.—El inspector de Arbitrios Diago Rodríguez pretendió impedir a un individuo que vendiera sardinas por las calles. Entonces el vendedor ambulante agredió al señor Rodríguez, infiriéndole nueve puñaladas.

NACIONALISMO

GANDHI IMITA A PAPUS

Por la prensa mundial ha corrido hoy una noticia sensacional. Gandhi, el líder del nacionalismo indio, ha tomado ayer a la una de la tarde su última comida, compuesta de pan integral, dátiles en agua, tomates y naranjas. Después su secretario le dio con toda solemnidad la bebida del zumo de limón. Seguidamente rezaron juntos los dos personajes y Gandhi anunció que su ayuno comenzaba hasta la muerte.

No es la primera vez que el Mahatma imita a Papus. Ya lo hizo en otra ocasión memorable para mover a piedad a la señorial Inglaterra. Ahora el caudillo indio protesta contra el sistema electoral elaborado por el Gobierno de Londres con el designio de mantener en la India la separación de castas y comunidades, contra cuyo sistema luchan las nuevas generaciones indias que dirige Gandhi.

En una carta que éste dirigido días últimos al primer ministro inglés, le decía que la reforma electoral en la India detenía la obra de crecimiento de los reformadores indostanos, que se han dedicado a la elevación de sus hermanos oprimidos en todos los senderos de la vida.

El mero hecho—advierte Gandhi—de tener voto doble las clases oprimidas, no las protege a ellas ni a la sociedad indostana de la desorganización. Cree que esto es para infiltrarlas el veneno que puede conducir a la destrucción del indostanismo.

He aquí una cuestión fundamentalmente religiosa. Gandhi por el triunfo del nacionalismo que propugna, está dispuesto a llegar hasta la muerte.

Ramsay MacDonald, tiene en sus manos todo el poderío de la Gran Bretaña, pero no está seguro si podrá vencer a ese hombre diminuto que en la India puede con su sacrificio producir una conmoción fatal para Inglaterra.

Los periódicos mundiales, a partir de hoy, tendrán que dedicar al ayuno de Gandhi la importancia que se concede a los episodios y hazañas de mayor magnitud y sensacionalidad.

La crisis fuera de España ¿Cómo está el mundo!

La Tesorería Británica, prepara un empréstito de 400 millones de libras a un interés no superior al 2 por 100, destinado a comprar los títulos que no han acudido a la reciente convención voluntaria del gran empréstito de guerra 5 por 100 (convertido al 3 1/2 por 100). Se supone que el Gobierno no levantará la actual prohibición de lanzar emisiones privadas, hasta después de realizado ese empréstito. Espera, que la prohibición le permita, llegado el momento, encontrar bien nutrido de disponibilidades el mercado de dinero.

Según declaración del canciller Von Papen, Alemania no ha renunciado a las aspiraciones coloniales. La disposición de las antiguas colonias alemanas constituyen una desigualdad injustificada y Alemania se reserva el plantear la cuestión en el momento oportuno.

Como Checoslovaquia tiene en Alemania una balanza comercial desfavorable, en 1.000 millones de coronas, el gobierno checoslovaeco proyecta proponer a Alemania un convenio de compensación y en el caso de no ser aceptado, aplicar una fuerte restricción a las importaciones de origen alemán.

El gobierno italiano, para proteger su agricultura, ha decidido elevar fuertemente los derechos de aduana, sobre el ganado, la carne fresca y congelada, el tocino, los vinos, los huevos y las frutas secas. Un telegrama de prensa del día 9 del corriente, asegura que se han sextuplicado los derechos de importación de productos agrícolas.

Los contingentes de divisas extranjeras de que las últimas disposiciones sobre restricción de divisas permiten disponer a los importadores en Dinamarca son tales, que varios grandes almacenes se verán obligados a cesar su explotación durante dos veces o a cerrar dos días por semana.

Un decreto del gobierno italiano fija el número de agentes de cambio en los diferentes mercados bursátiles del siguiente modo: 7 para Bolonia, 8 para Florencia;

Rumania tiene el propósito de extender en sus relaciones comerciales el sistema de compensación para asegurar la venta de productos rumanos en los mercados extranjeros. Desde Agosto de 1930 y por una duración de tres años, comercio con Italia en esa forma. Actualmente tiene entabladas negociaciones de convenio de compensación con Suiza y Hungría y se dispone a reanudarlas con Checoslovaquia.

La Sociedad Holandesa de Industria y Comercio se ha dirigido al ministro del ramo instándole a tomar energías medidas para movilizar los créditos que se encuentran "congelados" en Alemania o en caso contrario reglamentar adecuadamente las transferencias de Holanda al extranjero. El total de los créditos holandeses congelados en Alemania se calcula, en 2.000 millones de marcos. Por otra parte, la prensa comenta severamente el hecho de que unas empresas alemanas no hagan los reembolsos a la par a su vencimiento como fué contratado, alegando la falta de divisas, mientras otras realizan amortizaciones extraordinarias por compra en Bolsa de sus obligaciones por debajo de la par.

De Barcelona

El intento de evasión de varios presos de la cárcel tiene más importancia de la que se le ha dado

DICE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA
Barcelona.—El Juzgado trabaja activamente en el asunto relacionado con el intento de evasión descubierto hace unos días en la cárcel, habiéndose tomado declaración al maleante conocido por "El Tigre Cubano", que se encuentra en la cárcel detenido esperando se ordene su expulsión de España.

También ha prestado declaración el oficial de Prisiones Emilio Herráiz, que acto seguido quedó encarcelado e incomunicado por orden del juez.

Las diligencias se llevan con gran reserva.

A las preguntas que los periodistas hicieron al presidente de la Audiencia sobre este asunto, contestó que el intento de fuga había tenido más importancia de la que se había dado en un principio, pues las minas subterráneas descubiertas son dos, añadiendo que ya se habían tomado las medidas.

También se le preguntó al señor Anguera de Sojo sobre la situación en que quedaban algunos secretarios de Juzgados, a pesar de haberse aumentado éstos en seis más, contestando que se interesaba por ellos y que esperaba que a nadie faltaría trabajo.

De la Diputación

Los gastos de la corporación en el hospital de San Antolín durante el último quinquenio

La Diputación de Palencia se propone construir un nuevo hospital provincial. Está decidida la comisión gestora a realizar la gran obra en un plazo inmediato.

Para acometer tan trascendental empresa, habrá tenido en cuenta, seguramente, los gastos de la Diputación en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, durante el último quinquenio.

Como detalle informativo y curioso, insertamos estos datos, que hemos adquirido particularmente, a continuación:

GASTOS DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN EN EL HOSPITAL DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO

AÑO 1927
Número de estancias, 32.598.
Pagado por las mismas, pesetas 114.093.
Idem de operaciones, 99.
Idem ídem, 8.910 pesetas.
Total gastado por la Excelentísima Diputación en 1927, 123.003 pesetas.

AÑO 1928
Número de estancias, 36.147.
Pagado por las mismas, pesetas 124.514, 50 céntimos.
Idem de operaciones, 125.
Idem ídem, 11.250 pesetas.
Total gastado por la Excelentísima Diputación en 1928, 135.764 pesetas 50 céntimos.

AÑO 1929
Número de estancias, 40.006.
Pagado por las mismas, pesetas 140.021.
Idem de operaciones, 137.
Idem ídem, 12.330 pesetas.
Total gastado por la Excelentísima Diputación en 1929, 152.351 pesetas.

AÑO 1930
Número de estancias, 41.192.
Pagado por las mismas, pesetas 144.172.
Idem de operaciones, 160.
Idem ídem, 14.400 pesetas.
Total gastado por la Excelentísima Diputación en 1930, 158.572 pesetas.

AÑO 1931
Número de estancias, 45.735.
Pagado por las mismas, pesetas 160.072 50 céntimos.
Idem de operaciones, 186.
Idem ídem, 16.740 pesetas.
Total gastado por la Excelentísima Diputación en 1931, 176.812 pesetas, 50 céntimos.

Nota: Las estancias son abonadas por la Excelentísima Diputación Provincial a razón de tres pesetas cincuenta céntimos cada una.

Las operaciones son pagadas por la Excelentísima Diputación Provincial, a razón de noventa pesetas cada una.

El gobernador civil señor Puche Alvarez, varias comisiones de vecinos y autoridades de pueblos de la provincia, que se hablaban de asuntos relacionados con sus respectivas residencias.

Cuando acudimos al despacho del señor Puche Alvarez, éste se entrevistaba con el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Frómista, quienes le manifestaban la necesidad absoluta de crear en aquella localidad una escuela de niños y dos de niñas, según ya se tiene solicitado de la superioridad.

El expediente de creación, se encuentra ya—decía—en el Ministerio de Instrucción Pública; el Ayuntamiento ha ofrecido los terrenos para la edificación y su cooperación a los gastos de edificación de locales, hallándose dispuesto el vecindario a contribuir en la forma económica que sea precisa para conseguir las escuelas que tan necesarias son en la villa.

El gobernador civil tomó nota de las justas aspiraciones del Ayuntamiento de Frómista y prometió interponer su influencia cerca de la Dirección general de Primera Enseñanza, al objeto de conseguir la urgente tramitación del expediente de creación de las escuelas solicitadas, a cuyo efecto hoy mismo conferenció por teléfono con la Dirección General referida, habiendo quedado muy satisfecho de las noticias que se le dieron con referencia a este asunto de interés cultural para la importante villa de Frómista.

Nos dijo después el señor Puche Alvarez, que la actitud inexplicable de determinados elementos asociados a la Patronal de Fuentes de Nava, le había obligado a tomar la determinación de imponer cien pesetas de multa al presidente de dicha sociedad y a otros cinco de sus afiliados. La Patronal de Fuentes de Nava, saliendo al margen de sus estatutos y reglamentos, se ha mezclado en cuestiones políticas, ha tratado de ejercer intolerables coacciones contra las autoridades locales y eso no es admisible. Por la razón primeramente indicada, he impuesto las seis multas de 100 pesetas cada una, a que antes aludía y por la segunda causa—dijo—me he visto obligado a dar cuenta al Fiscal de la Audiencia, del proceder seguido por los patronos de Fuentes de Nava.

—Se me denunció otro caso, añadió el señor Puche, que constituye una infracción de las bases de trabajo establecidas entre patronos y obreros para las

Del Gobierno civil

Justa petición del Ayuntamiento de Frómista.—La actuación de la Patronal de Fuentes de Nava.—El precio del pan en Palencia.—Otra "Hoja Dominical" enviada al Fiscal

Como consecuencia de la circular que he publicado en el "Boletín Oficial", añadió, se me han enviado varios ejemplares de las publicaciones periódicas que se editan en las distintas imprentas de la capital y provincia y entre ellas la Hoja Dominical, correspondiente al día 11 del mes actual, en la que he visto palabras y conceptos nada favorables para los republicanos. Estudiaré más a fondo esta cuestión y es casi seguro que como resultado de ese examen, vuelva a verme en la precisión de enviar al Fiscal de la Audiencia la referida Hoja Dominical, editada en la imprenta de la Federación Católica Agraria.

Por último nos dijo el señor Puche Alvarez, que ayer había celebrado su anunciada conferencia con el alcalde de la capital y con el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, al objeto de ponerse de acuerdo respecto a las medidas procedentes para remediar en lo posible el paro forzoso en nuestra ciudad y en la provincia, en vista de que ya dábamos cuenta en nuestro último número y terminé manifestando que según las noticias que había recibido de los pueblos, la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

Después de conversar largo tiempo con los fabricantes de harinas, éstos a las insistentes preguntas que sobre el particular les hice—dijo el señor Puche—me dijeron que en último término, el precio a que podían ceder las harinas de primera calidad sería a 60 céntimos los cien kilogramos, sin saco, lo que como es natural, sería causa de que los panaderos no pudieran rebajar el precio del pan más que en uno o dos céntimos de pesetas del que tiene en la actualidad.

No doy por terminadas mis gestiones en este asunto, ni con esta solución, dijo el gobernador y por consiguiente he de rendir con toda urgencia los datos que preciso, revisaré el promedio de los precios de trigo y harinas en la provincia y si esos detalles me dan la evidencia de que sin perjuicio que resulte ruinoso para las industrias derivadas de aquéllas y éstas, puede llevarse a efecto la anunciada rebaja en el precio del pan, la rebaja será un hecho, obligando a panaderos y harineros con toda energía.

A continuación nos dijo el gobernador que mañana, si no se lo impedían otros asuntos de más importancia, se proponía ir a Santa María de Mave, para gestionar la armónica resolución del pleito que desde hace muchos años viene teniendo aquel vecindario con el propietario señor Huidobro, por cuestiones de terrenos.

El gobernador publica en el "Boletín Oficial" de hoy la circular siguiente:

Llama la atención de este Gobierno, que en el acto de la publicación de algunos impresos, que ven la luz periódicamente en esta capital, no se presentan en el mismo los tres ejemplares que determina el artículo 6.º de la vigente ley de Imprenta, difundiendo sin llenar este requisito.

Para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia de la Ley, y con ello se pretenda disculpa en tal proceder, se advierte y requiere a los señores Directores e impresores de tales publicaciones, como de cualquiera otra que se publique en los pueblos de la provincia, el deber que tienen de cumplir con lo prevenido en expresada Ley, hallándome dispuesto a que se exijan las responsabilidades en que incurran, caso de no ser atendido este llamamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y su exacta observancia.

Palencia 20 de septiembre de 1932.—El gobernador civil, José Puche Alvarez.

El alcalde está dispuesto a solucionar la crisis obrera.

Esta mañana estaba en su despacho oficial ocupándose el alcalde, señor Del Olmo, en las peticiones de trabajo de los numerosos obreros que diariamente acuden a pedirlo.

—Si el vecindario no responde—nos dijo—la carta-circular que hemos enviado y seguimos enviando, el problema se agudizará de tal modo que será muy difícil permanecer en este puesto. Por mi parte, no me guían aperturas políticas en este sillón de la Alcaldía, y, desde luego, si no logro resolver el paro obrero como es mi deseo, alcanzando del Gobierno el comienzo de las obras de saneamiento de la laguna de La Nava, y llevando a cabo los proyectos aprobados por el Municipio, presentaré mi dimisión con carácter de irrevocable. Tengo, sin embargo, mis esperanzas de que hemos de ver muy pronto sancionado definitivamente el expediente de La Nava, cuyos trámites parece que tocan a su fin.

Mientras el señor Del Olmo nos hacía estas manifestaciones otro núcleo bastante numeroso de obreros, sin trabajo, entró en su despacho para repetir las consabidas frases de protección y apoyo que no hallan a pesar de las promesas, pero, como no basta el diez por ciento de la décima de la contribución, para atender al paro, el alcalde se dirige una vez más por nuestro conducto al vecindario, rogándole encarecidamente que no desoiga su llamamiento y acuda a la suscripción pública, para evitar otros males.

Hasta ahora, son muchos los pudientes que contestan satisfactoriamente aceptando las cantidades que, como cuotas mensuales, les impuso el alcalde. Nadie, pues, se

Del Ayuntamiento

El alcalde está dispuesto a solucionar la crisis obrera si el vecindario no le ayuda

El alcalde, cumpliendo los últimos acuerdos de gobierno, y dando las gracias a los señores municipales, se despidió de Fernando, hoy de Comandante, para ir a constituir un veredicto para la salud pública personal de los trabajadores.

Por esta causa hoy ha rigido el siguiente veredicto del Sr. Del Olmo.

"Salubridad pública personal constantemente das por alarmante por desoírse las instancias de solución instancia de solución actual en súplica de Cuartel que supone veredicto insalubridad. Salubridad, alcalde Palencia del Olmo."

La Bolsa del Trabajo

La Comisión de Acción Social, se reunió ayer con el fin de dar comienzo a los trabajos de la Bolsa de Trabajo, terminado que el día 20 pasen los interesados a recoger las tarjetas que al efecto se les entregó.

El derribo del Comercio

El alcalde, cumpliendo los últimos acuerdos de gobierno, y dando las gracias a los señores municipales, se despidió de Fernando, hoy de Comandante, para ir a constituir un veredicto para la salud pública personal de los trabajadores.

Por esta causa hoy ha rigido el siguiente veredicto del Sr. Del Olmo.

"Salubridad pública personal constantemente das por alarmante por desoírse las instancias de solución instancia de solución actual en súplica de Cuartel que supone veredicto insalubridad. Salubridad, alcalde Palencia del Olmo."

La máquina UDERWOOD es la más sólida. Pídale a la AGENCIA OFICIAL S. MORRÓNDO. Mayor Principal, 166. 23

DE ENSEÑANZA

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA

Exámenes extraordinarios

Exámenes para mañana, día 22:

A las 9 y media.—Historia de la E. Antigua.

Historia de la E. Media.

Geografía 3.º Curso.

Gramática 2.º Curso.

Aritmética y Geometría, (primero y segundo curso).

A las 5.—Pedagogía, 2.º curso.

Historia de la Pedagogía.

Palencia 21 de septiembre de 1932.—El Secretario.

EN EL INSTITUTO

Los exámenes de ingreso.

Se están celebrando los exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

En el ejercicio escrito salió el siguiente párrafo:

"Fuéronse a comer, y la comida fue tal, como don Diego había dicho en el camino que la solía dar a sus convidados, limpia, abundante y sabrosa, pero, de lo que más se contentó don Quijote, fue del maravilloso silencio que en toda la casa había, que semejaba un nosterio de cartujos."

En el matemático se resolvió, con la prueba consiguiente, esta división:

91.830, por 297.

El ejercicio oral dura próximamente media hora para cada examinado.

Los tribunales son tres:

1.º Formado por los catedráticos don Severino Rodríguez Salcedo (Director del Instituto), don José Brita Paja (secretario), y don Eugenio Gaite.

2.º Don Francisco Arpide, don Jesús Rebollos y don Agustín Mallo.

3.º Don Francisco Larrea, don Ernesto Daura y don Juan Morán.

Se presentan al examen 143 alumnos.

Ferias de Valladolid

Servicio de Automóvil PALENCIA

Salida: Calle Mayor Pral., 46 nueve y cuarto mañana

Regreso de Valladolid, siete tarde

Precios: 3'50 ida y 6 pesetas ida y vuelta

Días del 17 al 25 de septiembre.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

SUCESOS LOCALES

Una reyerta.

Ayer tarde por resentimientos particulares, dieron lugar a un altercado violento en las inmediaciones de la estación del Norte, dos jóvenes llamados Emiliano Antolín Marcos, de 17 años (a) El Negro, y Francisco Moraté Macho, de 15 años (a) El Catalán, ambos domiciliados en nuestra capital.

Discutieron acaloradamente y terminaron por agredirse, utilizando uno de ellos, Francisco Moraté, una navaja de las llamadas "gallegas", con la que dió un pinchazo a su adversario.

Emiliano resultó herido y conducido a la Sala de Socorro, con la intervención del guardia de Seguridad número 7, que prestaba servicio en los andenes de la estación, el personal de guardia en dicho centro benéfico le apreció una herida inciso punzante que interesa la piel y el tejido celular, en la cara externa de la articulación del codo izquierdo, lesión que fué calificada como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El agresor de Emiliano fué detenido, conducido a la Comisaría de Vigilancia y desde este centro ha pasado a la disposición del Juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al niño de tres años, Leopoldo Galocha, que presentaba una herida contusa leve, en la región superciliar derecha.

Mañana en la Audiencia

Esta mañana se celebró en esta Audiencia el juicio procedente del Juzgado de Cervera, contra los procesados por el delito de falsedad de una escritura de compra-venta, Francisco San Millán, Vicente Pérez Pérez, Miguel Calvo Val y Jesús Calvo Val.

El señor Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales pidiendo para Francisco San Millán, la pena de dos años de presidio correccional y mil pesetas de multa, y para los tres restantes encartados, cuatro meses de arresto mayor.

Las defensas, a cargo de los letrados don César Gusano, don Félix Salvador Zurita y don Angel Santos y Pastor, solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Federación Patronal

La Federación Provincial Patronal Agraria de Palencia, nos entrega para su publicación la nota oficiosa siguiente:

"Las gestiones realizadas por esta Federación, no dieron el resultado deseado acerca de la prórroga del período voluntario de contribución para los agricultores ocupados en las faenas de verano, debido a la imposibilidad legal de hacerlo conforme manifestó el subsecretario de Hacienda en la carta que dirige al Presidente de la Federación con fecha 15 de los corrientes y que dice: "Recibí su telegrama, en el que solicita prórroga para el pago de contribución y siento tener que manifestarle que con fecha 12 del corriente, se dirigió por el señor Ministro al Delegado de Hacienda en esa provincia, un telegrama manifestándole que, como las prórrogas al período voluntario de cobranza de las contribuciones solo están justificadas cuando se retrasa la fecha de la apertura del cobro, no hay medio de poder conceder la solicitada por la Federación Patronal Agraria."

En vista de ello, con esta fecha se ha dirigido un nuevo telegrama que dice:

Ministro de Hacienda, Madrid. Vista dificultad legal prórroga contribución suplico a V. E. vea medio de condonar apremio incurrieron contribuyentes morosos que ocupados faenas recolección imposibilitaron hacerlo. Evasio Rodríguez, Presidente de la Federación Patronal Agraria."

PALENCIA AL DIA

Régimen tormentoso. Pocas noticias... ¡y pare usted de contar!

El alcalde ha repetido que está dispuesto a dimitir si el vecindario no le presta su concurso en la solución del problema del paro forzoso.

El gobernador continúa adoptando sanciones. En otro lugar de esta página el lector encontrará detallada información sobre este asunto.

De teatros tampoco puede decirse nada nuevo. En la semana próxima actuará tres días en el Principal la Compañía de Barrón-Galocha, otro matrimonio que intenta continuar los prestigios de los Alendosa-Guerrero, Guevara-Rivales, Mari-Pierré, Bassó-Navarro. Lo que se dice una compañía blanca para familias rosa.

Los deportistas, encantadísimo con los elogios que les tributa la prensa santanderina. He aquí de qué forma se estrechan más los lazos entre dos ciudades hermanas.

De sucesos, poca cosa... ¡Más vale así!

Vida religiosa

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales el jueves, 22 del mes en curso, en la Iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, con misa de comunión a las ocho de la mañana, y ejercicio con Exposición de S. D. M. a las seis de la tarde.

Se aplicarán por la intención de la señora doña Concha Fuentes.

Terminado el ejercicio de la tarde se bendecirán e impondrán medallas a las nuevas asociadas.

NOTICIAS

Arturo Espegel ha trasladado su Comercio de tejidos y novedades, sito en la calle de Galán y García Hernández, (antes Don Sancho), número 15, al número 5 de la misma calle, junto al Hotel Samaría.

Lo participa a su numerosa clientela, que podrá seguir adquiriendo géneros variados y sin competencia en calidad y precios.

Sin pretender alusiones ni buscar bastardo fin para ganar corazones las corbatas, las camisas y sombreros de "Martín". Casa "Martín". Firma de calidad. Confecciones para caballero. Camisería. Novedad Mayor, 78. Teléfono 266 R.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy no se recibió la película EL INCENDIO DE LA OPERA, teniendo que ser sustituida por EL PAGANO DE TAHITI, por Ramón Navarro.

El domingo, estreno de HONRARAS A TU MADRE, la película que todas las noches llena el San Carlos, de Madrid.

Próximamente LA MUJER X.

Los deportes

Comentarios de prensa al último encuentro campeonato

Coincidiendo con el juicio que expresamos en nuestra crónica del lunes, el crítico deportivo del "Diario Montañés", de Santander, escribe lo siguiente:

"En la primera parte y por efecto de la mala colocación de la defensa forastera, el Eclipse marcó dos tantos, el primero a los 33 minutos, de una internada del interior izquierda, Chencho, que actuó completamente libre, y el segundo, de un remate de cabeza de Ramón a saque de esquina.

En la segunda mitad, el Deportivo se mantuvo hasta mediado el tiempo dedicado más a la defensiva que al ataque. A los 32 minutos, Chencho, en orsay, logró el tercer tanto para el Eclipse.

El Palencia marcó el tanto de honor de un remate de Ramos a despeje apurado del portero betunero.

En una y otra delantera faltaron los rematadores.

En el Palencia se distinguió el portero, que tuvo una actuación magnífica, demostrando poseer condiciones de excelente guardameta. La línea de medios, especialmente los alas, cuidaron más de defender, que de servir a los delanteros. El único que sirvió de enlace fué Justo, que, pesado y todo, dió juego a la línea de ataque. El quinteto palentino pecó de excesiva prudencia y de retener demasiado el balón."

En otro párrafo señala los defectos que se observan en nuestro "once" y que son los mismos que he manifestado desde estas columnas en diversas ocasiones, como son la falta de entrenamiento y la defectuosa colocación del conjunto.

A propósito de esto dice lo siguiente:

"Todo el entusiasmo y buena voluntad que demostraron en el transcurso del partido deberían emplearlo en los entrenamientos, pues solo con una perseverante preparación es como se puede salir airoso en los encuentros."

A "Pepito Pedal", el redactor de "La Voz de Cantabria", no es necesario presentarle. Ningún deportista ha dejado de leer sus admirables y acertadísimas crónicas; pero por esta vez y pidiéndole anticipadamente mil perdones le ruego me permita disentir de su opinión aunque sea en un detalle ligerísimo y sin importancia.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTANA Mayor Pral., 186. Teléfono 166. PALENCIA

Encargue sus trabajos

Encargue sus trabajos en los talleres El Diario Palentino

Importante decreto para los agricultores

Se trata de remediar la caída en el precio del trigo

Regulación de las ventas.—Organización local y provincial de tenedores de trigo.—Silos reguladores

La "Gaceta" inserta en su número de hoy el anunciado decreto del ministerio de Agricultura. Por su importancia e interés, reproducimos íntegramente a continuación la parte relativa a su articulación:

CAPITULO PRIMERO
Declaración de existencias y constitución de organismos locales y provinciales.

Artículo 1.º Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional vienen obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del 1.º de octubre del corriente año, por sí o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Alcaldía del término en que han producido o almacenado sus trigos una declaración jurada, por duplicado, y cuya modelación se les facilitará, en la que harán constar:

- Cantidad (en peso, en volumen o en fanegas) del trigo recolectado.
- Cantidad del trigo que el día de la declaración posean.
- Procedencia (cultivo, rentas, aguilas, compras, etc.).
- Cantidad que se reserva para la siembra y necesidades domésticas; y
- Cantidad (por diferencia) destinada a la venta.

Art. 2.º Dentro de los cinco primeros días de octubre, el alcalde convocará, por medio de cédula, a todos los tenedores de trigo de la localidad que hubiesen presentado la correspondiente declaración, a una reunión o asamblea de tenedores de trigo.

En la papeleta de citación se hará constar el objeto de la asamblea, que será:

- Notificar este decreto.
- Rectificar o ratificar ante la asamblea las declaraciones presentadas a la Alcaldía; y
- Constituir la Junta local de tenedores de trigo.

Art. 3.º Declarada abierta la asamblea, con el alcalde, que la presidirá, el secretario municipal dará lectura a este decreto; terminada la cual, procederá a dar cuenta a la asamblea, por orden de menor a mayor cantidad de trigo vendible que en ella conste, de cada una de las declaraciones presentadas, sin antes invitar a los asistentes a que soliciten las aclaraciones y formulen los reparos que estimen pertinentes con referencia a las cifras y extremos en que estén concebidas, viniendo obligado el firmante de cada declaración a contestar las observaciones que respecto de la por él suscrita se le hicieren.

Las rectificaciones que sufran las declaraciones presentadas serán anotadas en éstas.

Terminada que sea la lectura y examen de las declaraciones, se procederá a clasificar a los declarantes con arreglo a la cuantía del trigo que cada uno haya declarado para la venta, en tres grupos de igual número de mayores, medios y menores tenedores.

Quedarán excluidos de esta agrupación los que poseyeran cantidad inferior a diez quintales métricos de trigo, los cuales podrán comerciar libremente con sus granos.

Art. 4.º Efectuada la clasificación a que se refiere el último párrafo del artículo anterior, se procederá a la elección de la Junta local de tenedores de trigo, que estará compuesta por uno de ellos, elegido por los demás, que será su presidente, y por un número de vocales, que según la cuantía de la población será de 9, de 12 o 15 titulares, y 3, 6, o nueve suplentes, estando representados por igual número de vocales cada uno de los grupos. Como secretario actuará un funcionario público, y en su defecto, el secretario del Ayuntamiento de la localidad. Los vocales y suplentes de la Junta local de tenedores de trigo, que necesariamente habrán de ser de los que oportunamente presentaron la declaración jurada, serán elegidos de entre los de cada grupo, por sufragio directo, ejercitado por todos los incluidos o pertenecientes al grupo respectivo.

Verificado el escrutinio, y según el resultado de éste, el alcalde propondrá los vocales titulares y suplentes que han de componer la Junta local de tenedores de trigo, declarando constituida ésta.

Art. 5.º De esta Asamblea y por su secretario se levantará acta, que firmarán, con el alcalde, el presidente nombrado de la Junta local de tenedores de trigo y los vocales (titulares y suplentes elegidos), en la que se hará constar:

- Relación nominal y ordinaria, dentro de cada grupo, de los tenedores de trigo asistentes a la misma, y de los no asistentes que, habiendo presentado oportunamente la correspondiente declaración, hayan excusado, con fundamento aceptable, su asistencia.
- Relación nominal, en cuanto sea posible, de los tenedores de trigo que no hubiesen presentado la declaración jurada, así como las cantidades de trigo que a cada uno se les suponga.
- Relación sucinta de las manifestaciones que los asistentes hubieran hecho, en orden a la rectificación o ratificación de alguna o algunas de las declaraciones juradas; y
- Referencia cumplida de la elección, proclamación y constitución de la Junta local de tenedores de trigo.

El original de esta acta, así como uno de los originales de las declaraciones juradas de tenencia de trigo ya rectificadas o ratificadas por la Asamblea, pasarán a poder de la Junta local de tenedores de trigo.

Antes de clausurar la Asamblea, el presidente electo convocará a los miembros de dicha Junta a una reunión que habrá de celebrarse en el lugar y a la hora que señale, dentro de los cuatro días siguientes.

Art. 6.º En la capital de la provincia y con domicilio en el del Gobierno civil, se constituirá segundamente la Comisión provincial reguladora del mercado de trigo, integrada por el gobernador civil, como presidente; el ingeniero jefe del Servicio agrónomo provincial como vicepresidente; un miembro de la Cámara Agrícola Oficial; un fabricante de harinas elegido entre los de la provincia, y un ayudante del Servicio agrónomo, que actuará como secretario, prestando sus servicios como funcionario de esta Comisión los que lo fueren de la correspondiente Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Esta Comisión, además de las funciones que expresamente le están encomendadas por el presente decreto, deberá velar por el exacto cumplimiento de todos sus preceptos y resolver todas las cuestiones que se susciten entre los tenedores de trigo y sus Juntas locales.

Art. 7.º La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas por los gobernadores civiles, a propuesta fundada de la Junta local de tenedores de trigo o a petición del organismo provincial que, con arreglo al artículo 6.º del presente decreto se constituya, con multas o sanciones que importarán el 10, 15 y 20 por 100 del importe del trigo ocultado, según se trate, respectivamente, de pequeños, medianos y grandes poseedores, conforme la clasificación que preceptúa el artículo 3.º

Art. 8.º En la reunión o reuniones que a tenor de lo dispuesto en el párrafo final del artículo 5.º habrá de celebrar la Junta local de tenedores de trigo mencionada, procederá a confeccionar la lista definitiva de tenedores de trigo en orden de mayor a menor cantidad de trigo mercantil que conste en las declaraciones.

En diferentes casillas podrá hacerse constar:

- El deseo o voluntad de los tenedores de vender o no en la primera etapa (etapa otoñal; septiembre, octubre, noviembre y diciembre) su trigo.
- El haber vendido o no con antelación alguna partida; y
- El haber recibido y estar usufructuando préstamos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Art. 9.º Las Juntas locales de tenedores de trigo vendrán especialmente obligadas:

A tramitar, cuando sus poseedores voluntariamente lo soliciten y se tenga plena garantía de que no poseen en ningún sentido cantidades iguales o superiores a diez quintales métricos, la venta de las partidas que no excedan de dicha cantidad, cuidando que en todo caso rijan en estas operaciones el precio legal.

Art. 10.º La Junta local de tenedores de trigo llevará un libro, que se llamará "libro registro de ventas, salidas y préstamos", en el que, tomando por base las declara-

ciones juradas de tenencia de trigos, ya rectificadas o ratificadas por la Asamblea a que se refiere el artículo 2.º, se abrirá una hoja a cada uno de los tenedores.

En el citado libro, y en cada hoja, habrá los apartados precisos para anotar las solicitudes de préstamos que aquellos hicieren del Servicio Nacional del Crédito Agrícola y para comprobar en todo momento el curso o estado de esos préstamos; igualmente habrá en cada hoja las casillas necesarias para hacer constar todo el proceso de las ventas de trigo que se realicen.

Este libro-registro de ventas, salidas y préstamos será público y le será entregado a las "Juntas locales" con diligencia de apertura, sellado y foliado de la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos.

Art. 11.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado a: Notificar y producir ante la Junta local de tenedores de trigo las circunstancias de las ventas que realice (cuantía, precio, adquirente, etcétera), acompañando una muestra del trigo objeto de la venta e invitando a la Junta a tomarla por sí en la panera o granero.

La Junta entregará en el acto una declaración formal por duplicado en la que se hará constar:

- La personalidad del vendedor.
- La cantidad de trigo objeto de la venta, expresada en quintales métricos.
- El precio del quintal métrico.
- La personalidad y domicilio del comprador; y
- Certificación de haber registrado la venta.

Cuando el trigo objeto de la venta viniere afectado como garantía de algún préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, se hará constar así en la declaración, a los efectos que se señalan en el artículo 23.

La Junta local de tenedores de trigo anotará en el libro-registro de ventas, salidas y préstamos y en la hoja abierta al vendedor de que en cada caso se trate, todas las circunstancias de la operación.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y concertar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente decreto.

Art. 12.º En ningún caso y por ningún concepto los compradores de trigo admitirán partida alguna de éste que no vaya acompañada de la declaración formal de la correspondiente Junta local de tenedores de trigo, a que hace referencia el artículo anterior, o que exceda de la cantidad que en dicha declaración conste.

El comprador archivará estas declaraciones, que además reseñará en libro especial que abrirá al efecto.

La transgresión de lo dispuesto en este artículo y en el anterior calificará a la operación

de clandestina y como tal será sancionada con multa, que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del valor o importe del cereal objeto de la compra-venta, y que satisfarán por mitades el vendedor y el comprador.

Art. 13.º Las Juntas locales de tenedores de trigo remitirán los días 1.º al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora relación sucinta de las operaciones de compraventa que hayan intervenido durante el mes anterior, especificando las operaciones de compraventa que se hayan registrado, la cuantía de las mismas, precio de cada una, nombre del vendedor y nombre y domicilio del comprador.

También relacionarán, en el supuesto de que tuviesen conocimiento de haberse celebrado, las ventas de trigo de las que no hubiesen sido notificadas por vendedores, el nombre de éstos y del comprador o compradores—caso de serles conocidos—, así como cuantas noticias o referencias tengan acerca del volumen de la venta, precio, forma de pago, etc.

Asimismo los compradores de trigo vendrán obligados a remitir los días 1.º a 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora declaración jurada de las partidas de trigo adquiridas, cuantía, de cada una, precio a que fué concertada y pueblo o lugar de procedencia.

Las Comisiones provinciales reguladoras, con estos datos que le suministrarán, de una parte las Juntas locales de tenedores de trigo y de la otra los compradores de la provincia, formarán los correspondientes resúmenes, de los que remitirán una copia, antes del día 15 de cada mes, al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 14.º Cuando los vendedores de una localidad no encuentren comprador para sus trigos, la Junta local de tenedores de trigo podrá dirigirse, enviando muestras y precios, a las Comisiones provinciales, en solicitud de que éstas recaben de los compradores de la plaza o mercado al que normalmente venían afluyendo esos trigos o, en su defecto, de los compradores de otras plazas o mercados, la adquisición de dicho trigo.

Art. 15.º Las comisiones provinciales tendrán debidamente relacionadas las fábricas, molinos y almacenistas de trigo existentes en la provincia, así como la capacidad de moliitura normal y almacenaje de unas y otros.

Art. 16.º Todo fabricante de harinas viene obligado a tener una provisión o "stock" de trigo bastante para proveer a la moliitura normal de su fábrica durante sesenta días, en turno de ocho horas.

Art. 17.º Cuando por el retraimiento de los vendedores algún fabricante no encontrara en el mercado y al precio máximo legal el trigo bastante para mantener y reponer la reserva o "stock" a que se refiere el artículo anterior, podrá dirigirse

a la Comisión provincial reguladora, para que ésta, a la vista de las existencias de trigo de las localidades de su provincia, proponga al señor gobernador civil que ordene la salida al mercado de las masas de cereal que estime necesarias.

En el caso de que dentro de los límites y en los pueblos de su provincia no hubiera existencias, la Comisión provincial reguladora comunicará inmediatamente al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y a las Comisiones similares de las provincias limítrofes la demanda para que si en la jurisdicción o territorio de éstas hubiese existencias, éstas le sean ofrecidas al fabricante en cuestión.

Art. 18.º En todo contrato de compraventa de trigo, el vendedor, al proponer la venta, acompañará una muestra del trigo objeto de la misma en cantidad bastante para obtener de ella dos, una de las cuales se reservará el comprador para constatar la identidad del trigo a la llegada o entrega de éste, y otra que, sellada y lacrada o precintada por vendedor y comprador, conservará aquél para remitirla a la Comisión provincial reguladora en caso de discrepancia o conflicto, a los efectos que indica el artículo siguiente.

Art. 19.º Las discrepancias que puedan surgir entre vendedores y compradores (o entre éstos y las Juntas locales de tenedores de trigo a que aquéllos pertenezcan) respecto a la estimación del estado y calidad de los trigos, cantidad de semillas o cuerpos extraños que éstos contengan, etc., así como de la depreciación que puedan experimentar, serán sometidas al estudio y resolución de la Comisión provincial reguladora, la cual procurará por todos los medios llevar a una avenencia al comprador y vendedor, y si no lo lograse, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por cada uno de las partes y a la vista de muestras del trigo objeto de la venta, que le habrán facilitado el comprador y el vendedor a su Junta, resolverá en definitiva, señalando el precio que regirá la venta en cuestión.

Contra este fallo o resolución no se dará recurso alguno.

La Comisión llevará un libro-registro en que anotará los términos en que estuviere planteada cada caso en que hubiese intervenido, el texto literal de su resolución y el nombre y domicilio del vendedor y del comprador, haciendo constar, junto al nombre de éste, el número de casos por él suscitados para, a su vista, y a la del número de los promovidos por otros compradores, con trigos de la misma calidad y procedencia, hacerle las advertencias que estime oportunas, y caso de no ser éstas atendidas dar cuenta de su conducta mercantil al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para que éste provea lo que estime pertinente.

En el supuesto de que la discrepancia surja al proponerse la venta, será competente la Comi-

sión de la provincia en que radica el trigo objeto de la misma, y cuando la discrepancia surja en venta ya convenida y el trigo de la misma haya sido transportado al punto de destino, lo será la Comisión correspondiente a la provincia del punto de destino.

CAPITULO
Tasa del producto y régimen de pagos.

Art. 20.º Durante el plazo de vigencia de este decreto regirán, con carácter obligatorio en el mercado nacional de trigos, los precios de: Mínimo de tasa, 46 pesetas los 100 kilogramos; máximo de tasa, 53 pesetas los 100 kilogramos, dentro de los cuales podrá moverse libremente la contratación atendidas las variedades, calidades, limpieza y estado del cereal.

Art. 21.º Los límites mínimo y máximo se entienden sobre vagón origen, o si el vendedor lo prefiere sobre almacén del comprador, para los trigos corrientes, secos, sanos, limpios y comercialmente admisibles y que no contengan más del 2 por 100 de terroncillo, semillas, escorzuelo, trigo partido, etc.; quedando exceptuados o no, rigiendo para aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento de harina o por las calidades de esta han venido siendo siempre objeto de precios notoriamente superiores a normal, que para las variedades comunes regía en el mercado.

Art. 22.º Al solo propósito y finalidad de garantizar que la operación se efectúe en los términos y al precio que señala este decreto, la forma de pago se hará por mediación de un establecimiento bancario contra cheque del comprador, al que se acompañará el duplicado de la declaración a que hace referencia el artículo 11.

Art. 23.º En el supuesto de que la venta se refiera a trigo que viniera aceptado como garantía de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, el comprador vendrá obligado a remitir el vale-cheque a la Comisión provincial reguladora, la cual descontará del importe total de la venta una suma en pesetas que equivalga a la cantidad proporcional que el trigo vendido represente, con respecto a la totalidad del trigo que sirvió como garantía del préstamo. Descontada dicha suma, más los intereses correspondientes, será ingresada en nombre del prestatario en la cuenta del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, entregando el resto al interesado.

Art. 24.º Las Comisiones provinciales reguladoras percibirán el 0,25 por 100 del importe de toda compraventa, que satisfarán por mitad el vendedor y el comprador, cuya cantidad se destinará a los fines que en este mismo artículo se determinan.

En el supuesto de que sean las Juntas locales de tenedores de trigo las que perciban la comisión a que hace referencia el párrafo anterior, vendrán obligadas a reutilizar por duplicado el día último de cada mes, a la Comisión provincial reguladora correspondiente, un estado en que se haga constar los ingresos habidos durante el mes que se relacionan los vendedores y compradores morosos y el resguardo de haber enviado o depositado las cantidades percibidas a la citada Comisión provincial, la cual, si se acordase la aprobación del estado remitido, devolverá un ejemplar a la Junta local de tenedores de trigo interesada, para su archivo. La distribución de las cantidades se acomodará a la siguiente norma:

- Para gastos de la Junta local de tenedores de trigo, una cantidad que en ningún caso podrá ser superior al 0,10 por 100 del valor total de las ventas realizadas, procurando compensar los mayores y menores ingresos que a cada Junta local corresponda de modo que cada una reciba una cantidad suficiente para atender a sus gastos de material y personal.
- Para gastos de la Comisión provincial reguladora, el 0,05 por 100.
- El restante 0,10 por 100, para contribuir a la creación de los primeros silos cooperativos oficiales, cuyo emplazamiento, características y desarrollo de su cometido, será objeto de especial reglamentación.

La administración de las cantidades a que se refieren los apartados a) y b) corresponderá a la Comisión provincial reguladora, y la cantidad consignada en el apartado c) ingresará en el Banco de España en cuenta que, a los fines señalados, abrirá el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 25.º Por este ministerio se dispondrá la aplicación de las disponibilidades económicas del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con el objeto de que éste pueda atender a la concesión de préstamos en cantidad suficiente para dar cumplimiento a las finalidades del presente decreto.

Dado en San Sebastián a 15 de septiembre de 1932.—Necio Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, *Marcelino Domingo y Sanjuán*.

LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL MAIZ

La "Gaceta" inserta la siguiente orden de Agricultura:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 14 de enero último y de conformidad con lo establecido en el decreto de 6 de marzo de 1930, declarando ley de la República en 16 de septiembre del año anterior; atendiendo a los resultados que arrojan los estudios de los datos cuya obtención prescribe la orden de 30 del mes de septiembre referido, y asimismo a la situación actual de los mercados nacionales en cuanto al maíz y otros piensos se refiere.

Este ministerio ha acordado que a partir del día 21 de los corrientes, el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de ocho pesetas 50 céntimos oro por quintal métrico".

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente
 Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100
 Caja de Ahorros: 4 por 100
 Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

Asesor: **EXCMO. SR. D. ABILIO CALDERÓN ROJO** Director: **D. LUIS A. POLANCO**

SUCURSAL EN VILLADA

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111.
 Ondulaciones permanentes, 15 y 20 y 25 pesetas.
 Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas
 Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ




14 INTÉRPRETE LINGÜE



Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-llendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nb.

Vapor «Orduña» 9 de Octubre

Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, in- cluidos los impuestos es de 559/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
Dirección Telefónica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela
SANTANDER

Emplee bien su dinero comprando

JOYAS

Elija una casa que presente las últimas creaciones

Cuando se decida, recuerde y visite la

Joyería SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA



NON PLUS ULTRA

Vea y oiga todas las marcas de aparatos de radio antes de comprar. Si todos los personas hicieran esto, todos tendrían un ATWATER KENT en sus casas.

Los nuevos modelos representan la máxima perfección y elegancia en radio. No se puede construir nada mejor a ningún precio.

CONCESIONARIO

Para Palencia y su provincia
JESUS PUERTAS
Exposición Mayor Principal, 55
PALENCIA

Máxima Garantía

Ventas a Plazos

REFLEXIONANDO BIEN,

comprendo que lo más ventajoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.

El sabor del Caldo Maggi es exquisito y la marca MAGGI es una garantía de calidad.

Por esto hoy mis- mo...



... CALDO
MAGGI
2 Cubitos por 25cts.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONÓMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Bañerío. Soliciten informes al administrador.

«EL SUR»

Camisería, Corbatería y toda clase de géneros para caballero, tanto del País como Extranjeros

El nuevo dueño de este establecimiento saluda a su clientela de Palencia

«EL SUR»

Libertad, 13, 15 y 17

VALLADOLID

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓ- VILES

CASADO DEL ALISAL, 14
— TELÉFONO, NÚM 237 —
PALENCIA

SE OFRECE

Electromecánico, devanados, electricidad del automóvil y maquinaria eléctrica en general. Poseo certificados. F. Armengod. Paseo de Zorrilla, 100. Valladolid.

TALLERES RAFOLS

Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

SE VENDE un quión de tierras, juntas o separadas, en el término de esta ciudad. Para tratar en esta Administración.

SE VENDE moto moderna, nueva, tres caballos, matriculada en Palencia, número 1272, marca Alcyon, en perfecto estado y a toda prueba, vayan Joyería Salamanca.

CARBONES

Los antracitas de más alta calidad procedentes de las minas de

FELIPE VILLANUEVA
Cervera (Palencia)

se venden en el acreditado almacén de carbones de

JACINTO DIEZ DABILA
son los de más calorías y mayor pureza; precio es moderado.

Depósito: Arbol del Paraíso, 11. Teléfono 150
Avisos: Mayor, 104. Droguería
Ventas por mayor y menor

Carbones a que esta casa presta su mayor atención: antracitas todos los clasificados, galta de sama, cok metalúrgico para industria, grancilla para fraguas y vegetales, encina, nuttillo, piña, herraj y pino residuo de fabricación para calefacciones.

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).
Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite.
Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.
Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIGO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCIÓN BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de color cualquier.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco Mayor Principal, 86.
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones. Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

SELECCIONADORAS DE GRANOS CLERT. Legítimas francesas. Garantizadas, labor insuperable. Precios económicos. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia. Sucursal en Alar del Rey.

SELECCIONADORAS Y PRENSAS PARA UVA. Seleccionadoras MAROT. Distintos tipos y rendimientos. Clasificación inmejorable. Precios reducidos. Prensas y husillos nacionales y extranjeros. Gran variedad en tipos a mano y prensas continuas con motor. Pedid presupuesto a Pablo Pinacho Marcos (Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 15. Palencia.

EN LA finca de Becerrilejos, término municipal de Rivas de Campos, se vende paja de centeno, larga y atada, de cinco a seis kilos. Para tratar en la misma finca. Pedro Martín Sánchez.

TALLERES DE FELICIANO GIL. Se hacen toda clase de reparaciones en relojes de Torre, con personal competente y práctico en la construcción de los mismos. Alonso Fernández del Pulgar, 24. Palencia.

CASAS se venden en esta ciudad y en sitio céntrico tres, juntas o por separado, con corrales, cuadras, etc., midiendo todo ello muy cerca de dos mil metros cuadrados. Informarán en esta Administración.

OFICIAL DE BARBERIA, pocas pretensiones, buenos informes. Se ofrece Valentín Casado, en Astudillo.

COTO en renta. 27 obradas, 8 de huerta, con norias y pozos, casa, corral, cobertizos, árboles frutales, chopera al Pisuerga. Tratar Antonio Sancho, en Astudillo.

VENTA de 60 ovejas, buena clase de una y dos crías, diríjase a Moisés Puebla, en Tabanera de Valdivia.

SOCIO CAPITALISTA. Lo admitiría casa de industria muy acreditada, de 20 o 25 mil pesetas. Utilidad mínima 15 por 100, sin exposición. Informes Teléfono, 485. Palencia.

SE VENDE un mostrador, estantería, un peso niquelado de 15 kilos de fuerza con sus pesas, una báscula de 300 kilos de fuerza, 3 zafras de 50 arrobas cada una, 40 bocoyes envidados, 6 pipas de 2 y 4 cántaros de diferentes licores y demás enseres para tienda de comestibles o ultramarinos. También se vende 80 sillones, 50 banquetas, 6 mesas de mármol, 6 mesas de madera, 10 mesas con tapa de uralita, un mostrador, estantería, percheros, dos estufas y demás enseres propios café o casino. Además también se vende una camioneta "Fort" de 1.000 kilos de fuerza, todo ello se dará barato. Para tratar y verlo en Villalobón, con Santiago Villamediana.

SE NECESITA chico para almacén de 15 a 17 años, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en esta Administración.

Agotamientos Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

OCASIÓN SE OFRECE

GRAMOLA. Hermoso aparato mueble de mesa "LA VOZ DE SU AMO", con 50 discos que vale 1.400 pesetas por 650.
FONOGRAFO. Lujoso mueble de mesa "PATHE", con 40 discos que vale 750 por 450.
FONOGRAFO. Mueble de sala, con 50 discos que vale 1.300 por 700.
FONOGRAFOS. Muebles de mesa alemanes, con 12 discos, los de 400 a 200.
FONOGRAFOS. Maletas portátiles, con 6 discos a 100 y 150.

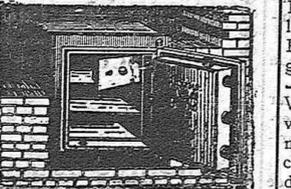
Plazos desde 25 pesetas mensuales. Aproveche la ocasión "LA FILARMONICA" Valentín Calderón, 5 PALENCIA

VENDESE vaca holandesa. Informará, Marcelino Duque, en Piña de Campos.

ALTO AQUI. Venta de envases de varios tamaños en el almacén de Julio Marcilla, en la plaza de Osorno y Daniel Marcilla, en Piña de Campos, exportador de paja.
LEA USTED EL DIARIO

COLEGIO DE "LAS TRES VIRTUDES"

Niños y niñas. Enseñanza graduada. Preparación de ingreso para centros docentes, cargos oficiales y teléfonos. Lecciones prácticas de análisis gramatical, ortografía, cálculos mercantiles y labores. Profesorado titulado. Precios módicos. Se admiten internos. Director: Rufo Cancio. Marqués de Albaída, 25.



CAJAS INVISIBLES Empotrada la Caja en la pared, esta queda lista y sin ser vista. La caja se puede abrir con el papel o la pintura del escudo y se abre en un instante. Así quedará el todo oculto. Tiene un año de garantía. Pódd en el MATTHE. GRUBER Apartado 185. ELBAO

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA
LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE VENDE

Negocio industrial de fabricación en Valladolid, por cesación del mismo, dando facilidades para el pago. Personal obrero femenino. Asunto indicado para regentarlo entre hermanos. Informes, señor Atienza, Duque de la Victoria, 25. Valladolid.

PERDIDA de una escopeta del calibre 12, gatillos ocultos, en el trayecto del Puente de las Arcas a las huertas de don Guillermo Martínez de Azcoitia, se ruega la entrega a su dueño Alberto Penagos, en dicha huerta, quien gratificará.

VENTA de tres coches automóvil. Gran rebaja de precios. Uno marca "Renault", 20 caballos, cerrado. Por su buen motor puede utilizarse también para camioneta o cualquiera clase de industria, en 2.500 pesetas. Otro "Scripp-Booth" de 10 caballos, con capota en 750 pesetas.

Y otra marca "David", de 5 caballos, en 250 pesetas. Para tratar con su dueño Fausto Celada Arce, Procurador. Palencia.

Bentlo González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Ferrero, Bilbao, Urquijo, etc.

Mercantil, de esta plaza; en órdenes de operaciones en el Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y diligencias, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de las Bolsas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización de casas oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 71. Teléfonos: domicilio, núm. 43. oficinas, núm. 175.

SE DESEAN dos establecimientos para dos establecimientos. Alquilan dos habitaciones. Informes en esta Administración.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

De Paredes de Nava

“La reconstitución interna de España”

DE VIDA O MUERTE
Una sabia política industrial y una legislación social inspirada en principios de justicia, han sido siempre en la historia económica de todas las grandes democracias, los pilares básicos y fundamentales de su progreso material. La hegemonía del mundo siempre la ejercerá el país que haya sabido elevar su industria a la cúspide del florecimiento. Allí está si no para evidenciarlo, Norteamérica, ese nuevo y grande Sinaí de la industria moderna, dictando las leyes eternas de la producción y el trabajo a las presentes generaciones.

Yo espero que el gran remudamiento del vivir social y de la dinámica política que ha traído el nuevo régimen se caracterice también por un verdadero renacimiento de la industria española. España no ha tenido hasta aquí una política industrial, y es que los gobernantes solo conocieron la hora aguda y clínica, pero no la normal y fisiológica de la economía nacional, la industria española, pobre, parálisis y viviendo como débil y delicada planta de estufa del calor de la protección aduanera, ha tenido años y años que sufrir el sonrojo de ese abrumador desequilibrio de la balanza comercial en nuestros últimos “tiempos”, habiendo meses de pasados ejercicios económicos en que las importaciones excedieron a las exportaciones en ciento veinte millones de pesetas!”, o sea, “cuatro millones de pesetas diarias”.

Nada habría que objetar a esos guarismos aterradores, si España como otros países, fuera pobre en primeras materias; pero no es así, lo que pasa es que España exporta materias primas e importa productos elaborados con ellos en el extranjero. España por ejemplo, posee magníficas caleras e importa cementos; posee hermosas cuencas carboníferas e importa muchos miles de toneladas de carbón al año y otros cuantos miles de toneladas de brea que podríamos obtener de nuestros carbonos; posee riquísimas huillas e importa sulfato amónico; exporta dos o tres millones de toneladas de mineral de hierro y un millón de toneladas de pirita e importa los productos manufacturados de hierro y acero en cantidades inmensas.

¿Qué necesita, pues, España para remediar el desequilibrio de su balanza comercial? Pues necesita la creación y desarrollo de industrias de transformación de esas materias primas en productos elaborados. Capital para ello no falta, movilizándolo esas cuen-

tas corrientes de nuestros Bancos, que no llenan ni cumplen ninguna utilidad social. Brazos, más que suficientes, y así mitigáramos también ese pavoroso problema del paro obrero, llevando a muchos hogares el mínimo de bienestar, sin el cual no es posible la paz social.

Lo que ocurre es que España en el orden industrial se encuentra encerrada en un verdadero círculo de hierro. Sus ferrocarriles son de escaso tráfico por falta de industria; la industria no se desenvuelve por escasez de transportes y carencia de energía; la energía escasa por la penuria e irregularidad del consumo; y en este desfiladero se asfixia la actividad industrial de España a medida que aumenta la población; la única manera de salir de él es afrontar el problema en toda su integridad, acometiendo a la vez la creación de numerosas industrias de transformación y centrales de energía y sembrando el territorio nacional de una vasta y tupida red de ferrocarriles.

Claro está, y esto es muy importantísimo, que esa nueva política industrial debe ir acompañada de una profunda reforma de la legislación social, haciendo más firmes y estrechos cada día los vínculos de solidaridad entre los dos factores de la producción, capital y trabajo, despertando en los obreros en la producción mediante la cooperación en los beneficios, y apagando los ecos de ese clarín de guerra de clases, que si, en frase de Marcelino Domingo, tuvo una misión que llenar en la Historia de la economía, cual fue el alumbramiento de una nueva conciencia proletaria frente al egoísmo del patrono, hoy es completamente inútil, porque han quedado abiertos los cauces jurídicos y legales para la formación de un derecho obrero.

La conservación y mantenimiento del orden social, no es tan solo como creen equivocadamente muchos, un problema de autoridad y de fuerza. La Guardia civil nunca ha sido por sí sola una solución al problema social. Bien está la mano firme que conjure las violencias extremistas; pero tras de ella, ha de venir la mano sembradora, que deposite en el suelo fatigado de luchas, la bendita semilla de las concordias perdurables.

Manuel González Blanco.
Paredes de Nava y septiembre de 1932.

LA PROVINCIA AL DIA

Van llegando a su fin las faenas propias de la recolección de cereales en la mayor parte de los pueblos, y ello, unido a que la cosecha ha resultado bastante superior a lo que se esperaba, da alegría y contento a los labradores y por derivación paz y tranquilidad a los vecindarios.

Ya finalizadas las labores, los pueblos se preparan a celebrar sus fiestas anuales con todo entusiasmo, habiendo algunos que para hacerlo con más holgura y tranquilidad, como Astudillo, acordaron retrasar las fiestas hasta tanto que las ceras estuviesen limpias y la cosecha encerrada en los graneros.

No puede por tanto surgir el comentario de sensación. La tranquilidad es absoluta, y únicamente es preciso lamentar que algunos, los pocos, los disidentes en uno u otro sentido, hayan sido castigados con multas de alguna importancia, ante su actitud de rebeldía o desacato. El gobernador nos dió noticia de imposiciones de multas en Fuentes de Nava, en Dueñas y en Monzón.

Se estudia ahora en el Gobierno civil de la provincia, el caso de Osorno y éste será otro que llevará consigo sanciones para aquella localidad.

Por lo demás, nada comentable. La tranquilidad impera en todos los pueblos.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Piña de Campos
ORNATO PUBLICO
Esperamos que antes que finalice el cuarto y último trimestre del año actual, se llevarán a cabo las obras necesarias para dejar flamante la parte exterior de las Escuelas públicas y salón de sesiones del Ayuntamiento, para cuyos gastos están consignadas en el presupuesto aprobado, las cantidades correspondientes.

Han llegado, procedentes de Monzón de Rociñca, (Huesca), para pasar una temporada entre nosotros, en virtud de licencia concedida, don Eugenio Sobrino, factor de la Estación de Ferrocarril del Norte, y su esposa doña Asunción con su familia. Bien venidos.

FIESTAS QUE SE ACERCAN
Terminadas que sean las faenas agrícolas a fin del mes actual y teniendo en cuenta que el rendimiento sería en general, remunerador en cantidad y clase, esperamos se celebrarán satisfactoriamente en esta villa las tradicionales fiestas de San Miguel Arcángel, a las que siempre concurrirán muchos forasteros.

LETRAS DE PESAME
Ha subido al cielo, en el día de ayer, después de poquísimas horas de enfermedad, el niño de cinco años, Paquito González de la Pinta, hijo de nuestros amigos y próximos convecinos don Francisco González (Geómetra del Catastro), y doña María de la Pinta. Acompañamos en la pena a sus afligidos padres y abuelos, y no ponemos en duda tendrán la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

El Corresponsal

Desde Prádanos

Información del Valle de Ojeda

EL DIARIO PALENTINO, inicia una campaña para escudriñar lo que hay por los pueblos de la provincia. En este sentido, ha dirigido una circular a los correspondientes, en la que dice: “Díganos qué necesidades tiene ese pueblo; cómo podemos ayudarle”.

Al hacerlo, EL DIARIO, sabe que hay necesidades. No sabe cuáles, pero se las figura.

Como corresponsal, he estado al tanto de lo que otros pueblos consideran necesario, y siento grandemente tener que coincidir con algunos. Parece ser que nos hemos dado la mano, y todos sentimos como primordial necesidad, la construcción de edificios escolares.

Es que aprovechamos la ocasión para figurar como celosos amantes de la cultura? No. Es que reconocemos que para lograr la parte moral, necesitamos la material. Es que en todo caso no hacemos sino mirar a nuestro alrededor y en los pueblos, establecer comparaciones, y vemos la triste realidad, de que junto a la casa señorial, amplia, acomodada, está tímidamente acurrucada la Escuela. Será en todo caso, por tener el espíritu algo revolucionario, y en tiempo de revolución... a mayor abundamiento, mejor.

Así, pues, este pueblo de este Valle, coincide con otros, en que la necesidad perentoria está en la construcción de Escuelas.

Historia.—Prádanos, en tiempos no lejanos, dejó perder una subvención del ministerio de Instrucción pública, importante en veintitantos mil pesetas. Pérdida que resulta enojosa de descubrir, porque habría que consignar nombres que se apellidan “apatía”.

Las Escuelas, seguían funcionando en locales de tanta inferioridad material, que los maestros, habían de ser bajos, delgados y viejos. En las Escuelas, no cabía ni hasta lo físico. Fué preciso remover hace un año el rescoldo de la necesidad, y ya ante la enormidad

de vergüenza que le causaba al Ayuntamiento, se buscó la consabida “fórmula”. Habilitar un local adecuado para instalar a los chiquillos. Se ocupó el salón de sesiones del Ayuntamiento, que es el que actualmente funciona como Escuela de niños.

De lo que se desprende, que existe una Escuela “volante”, porque se está de prestado.

Esto, menos mal, sirve para tirar mientras Dios quiera (que haya quien diga: Se hacen escuelas nuevas).

Pero hay una Escuela, la de las niñas, que yo, ni he querido verla. Un local, que en otros tiempos se llamaba Escuela, hoy en el Diccionario, se llama “pocilga”.

Como la señora Maestra me ha informado de ella y me merecen crédito sus palabras, recalco lo de “pocilga”.

Esta es, DIARIO PALENTINO, la necesidad más urgente de Prádanos. Si quieren hacer una buena campaña en pro de los niños del pueblo, visitando y cuando a primera vista se percaten de cosas que no se deben mencionar aquí, comprenderán que las corrientes de progreso y de vida, pasan muy por encima del lugar.

Si hablan ustedes a las Autoridades, les darán buenas palabras; verán que lamentan sinceramente lo que ocurre; notarán que hasta pondrán dinero a su disposición; les dirán que se ha gestionado mucho, pero yo les garantizo, que para cuando termine el período presidencial don Niceto Alcalá, “aún no hay nuevas Escuelas”.

De otras necesidades, no hablo. Son trapillos viejos que se lavan, se arreglan y se modifican en sesiones de Ayuntamiento.

Y ya que cito el Ayuntamiento, (esto no me lo corte, señor Director), tengo especial interés en decir, que miento a las Autoridades; no a los amigos particulares.

El Corresponsal.

REGIONAL DE VALLADOLID

EL MONUMENTO A NUÑEZ DE ARCE

Solemnemente se celebró ayer el acto de inauguración del monumento erigido en la rosaleda del Campo Grande, al gran poeta vallisoletano don Gaspar Núñez de Arce.

El alcalde señor Quintana descubrió el busto del poeta, mientras la Banda de Música interpretó el Himno de Riego.

El señor Torres Ruiz pronunció un elocuentísimo discurso, haciendo resaltar la obra del poeta.

El gobernador civil se asoció al homenaje, con palabras cálidas y elocuentes.

Entre los concurrentes se distribuyó un folleto de poesías de Núñez de Arce.

LA FERIA
Continúan celebrándose con animación las ferias de San Mateo.

Teatros y cines se ven muy concurridos, particularmente Lópe de Vega, donde sigue representándose con creciente éxito “Luisa Fernanda”, por la compañía del Teatro de la Zarzuela de Madrid.

Hoy se celebra el festival a cargo de “Los Calderones”, famosa troupe que dirige Llapisera.

LA CORRIDA DEL DOMINGO.

Se lidiarán el próximo domingo ocho toros por los aplaudidos diestros Fortuna, Fuentes Bejarano, Pepito Bienvenida y “Maravilla”.

Esta corrida, que se denomina “castellana”, es patrocinada por la Asociación de la Prensa de Valladolid.

Han prometido presidir este espectáculo las señoritas “Alicia” francesa y española nombrada en el Certamen de San Sebastián y “Miss Rusia” y “Miss Bélgica”, esta última designada “Mis Universo” en el concurso internacional de Gálveston.

El Corresponsal

DE BURGOS

CLAUSURA DE UN CEMENTERIO.

El Ayuntamiento ha aprobado las bases con las compensaciones que se han de conceder a los que tienen propiedades en el Cementerio general Antiguo, que será clausurado definitivamente.

EXCURSION A ARANDA

La Coral ha realizado una brillante excursión a Aranda de Duero. El vecindario tributó clamoroso recibimiento a la masa coral que dirige el joven y maestro Antonio José.

CINE SONORO

La empresa del Teatro Principal, ha instalado un magnífico equipo de cine sonoro en dicho local.

El Corresponsal

DE ZAMORA

CURSILLO PARA MAESTROS.

Se está celebrando con gran brillantez en Puebla de Sanabria el cursillo de perfeccionamiento para maestros.

HERIDO

En Moraleja del Vino discutieron los vecinos Salvador Alonso y Julio Berodes.

El guarda Nicanor Fernández intentó separarles con tan mala fortuna que recibió un balazo al pretender quitar la pistola que empuñaba Salvador.

El Corresponsal

AVISO

Las empresas de las líneas de automóviles Lantadilla, Astudillo, Palencia y Baltanás, Cevico de la Torre, ponen en conocimiento del público, que desde el día 25 del corriente, tendrán la salida de Palencia a las cuatro de la tarde en vez de las cinco que venían haciéndolo hasta la fecha.

Las Empresas.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 697,4

A las ocho de hoy, 698,7

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 23,3

Mínima de hoy, 12,3

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, SO

A las ocho de hoy, O

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

OFICIALES

Subasta de obras para reparación de carreteras

En el “Boletín Oficial” de la provincia, se publican hoy los anuncios siguientes:
Hasta el día 3 de octubre se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Palencia, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación en la carretera de Aguilera a Brañosa y Ollereros a la Aguilera a Villadiego, kilómetros 1, 2, y 3 y 11 y 12, cuyo presupuesto de contrata es de 25.981,70 pesetas.

La subasta se celebrará el 8 de octubre en la Jefatura de Obras públicas de Palencia.
El mismo día tendrá lugar otra subasta para las obras de reparación en la carretera de Carrión a Lerma, kilómetros 15 al 17, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 34.413,75.

También se celebrará el día 3 de octubre la subasta de las obras de reparación en la carretera de Villoldo a Santillana y San Mamés a Osorno, kilómetros 8 al 9 y 3 al 6, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 34.106,70.

En igual día y hora se verificará la subasta de las obras de reparación en la carretera de Sahagún a Villada, kilómetros 8 al 11, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 41.041,20.

ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS

Para alumnos de ambos sexos. Dirigida por doña Eulalia Esteban.
Esta Academia ha dado principio a la completa preparación para los cursos de selección que se anunciarán en este mes. Preparación para el Instituto y carreras especiales. La enseñanza a cargo de los señores Juanes, Ruiz, Tinajas, Santander y un Maestro Nacional.
Internado.
Informes en la ACADEMIA, General Amor, 17, pral.

Grijota y Perales

La recaudación voluntaria del departamento de utilidades, correspondiente al año 1932 y trimestre que a continuación se expresan, tendrá lugar en los Ayuntamientos que se relacionan en los días y horas siguientes:
Grijota.—Tercer trimestre, los días 3 y 4 de octubre próximo y hora de las nueve de la mañana a una de la tarde.
Perales.—Tercer trimestre y días, los días 24 y 25, de las nueve a las trece.

Sotobañado

EDICTO
Se ha publicado hoy el siguiente: Don Segundo del Valle Llana, alcalde en funciones de este Ayuntamiento de Sotobañado.
LAGO SABER: Que formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1933, e informado por la Comisión municipal permanente de presupuestos conforme el artículo 6º de la Ley municipal de 2 de octubre de 1877, está de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante cuyo plazo y ocho días más podrá todo habitante del término formular respecto al mismo las reclamaciones u observaciones que estime convenientes ante el referido Ayuntamiento.
Sotobañado 20 de septiembre de 1932.—El alcalde, Segundo del Valle.
El Corresponsal.

Lanas para trajes

de entretiempo

Señorita:

EL SIGLO XX

La presenta

el surtido más extenso en

coloridos de actualidad

visite

El Siglo XX

de entretiempo

Señorita:

El Siglo XX

Carrión

DETENIDO POR HURTO

Por la guardia civil de este puesto y como autor del hurto de cierta cantidad de mieses en una finca situada al pago de “Arroyo de la Serna”, en este término municipal, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el gitano Diego García.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

El Corresponsal.

Cisneros

FUGADO DE LA CASA PATERNA

El vecino de esta localidad Pedro Paredes Mayo, ha denunciado ante la Guardia civil del puesto que un hijo suyo de 17 años de edad, llamado José, se fugó del domicilio paterno, habiéndose ausentado hace días, sin su consentimiento.

La Guardia civil realiza las gestiones oportunas para detener al mencionado joven.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

y

Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
EXPOSICION, MAYOR PRAL., 55

El Corresponsal

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 24 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere salvar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braguetas ni vendajes de ninguna clase sin antes consultar al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, a nadie sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 24 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgo el día 23 en el Hotel Universa, y en León el día 25 en el Hotel Oviden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.
Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13; Casa To-rent

El Corresponsal

S. MORO

De la Casa Salud Valdeciñca e Inclusion Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

José Villanueva Sagrado

Especialista en enfermedades de la
Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan)

El Corresponsal

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

UN PENSAMIENTO
Una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien, no se haga por mal.

La adulación es como la sombra; no es más grande ni más pequeña.

Servicio telefónico de la «Agencia Mencheta»

El «Graff Zeppelin» de regreso de América voló esta mañana por Madrid de paso para Alemania

El jefe del Gobierno desde Galicia se dirige a Asturias.—El ministro de la Gobernación regresará a Madrid el viernes para asistir al Consejo que celebran ministros.—Una nota oficiosa sobre los viajes del presidente de la República.—Arenga el señor Azaña a la oficialidad de La Coruña

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» de hoy publica las leyes relativas al Estatuto, divorcio y revisión de fincas rústicas.

Inserta anuncio para cubrir veinte plazas de aspirantes al Ministerio Fiscal.

Determina la forma de ingreso del profesorado de idiomas en los Institutos y Escuelas de Comercio.

Suprimiendo las cátedras de Arabe vulgar en las Escuelas de Comercio de Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Madrid, las cuales se trasladan a Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache.

El «Diario Oficial de la Guerra» inserta disposición confiando el mando del Centro de Transmisiones y estudios tácticos de Ingenieros al coronel de dicho cuerpo don Francisco Vida.

Decreto disponiendo que sobre la base del grupo de Infantería de Manresa, se constituya a partir de la revista de comisario de octubre próximo, el batallón de ametralladoras número 4.

LA PRENSA OPINA SOBRE LA RETIRADA DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS DEL GOBIERNO

Los periódicos madrileños comentan el acuerdo de la agrupación socialista de la capital de la República sobre la fecha de la retirada del Gobierno, de los tres ministros socialistas.

«El Liberal» coincide con la opinión de don Indalecio Prieto, estimando que debe ser cuestión de oportunidad el planteamiento de la crisis.

En forma parecida se expresa «El Sol».

«Ahora» estima llegado el momento de que cese la colaboración directa de los socialistas, dándose paso a un Gobierno puramente republicano.

LA VISITA DE AZAÑA A BARCELONA

La Generalidad de Cataluña ha publicado el programa de las fiestas que se celebrarán con motivo de la visita del presidente del Gobierno a Barcelona. Dice así:

Domingo.—A las diez, llegada de la Comisión parlamentaria y Presidentes del Parlamento y del Consejo de ministros en el tren especial. Seguidamente, recepción en la Generalidad, y a las cuatro de la tarde recepción en el edificio llamado de Capitanía General. A las cinco, en el Palacio Nacional de Montjuich, gran concierto, en el que alter-

narán el Orfeo Catalá y la orquesta de Pablo Casals. Por la noche, un banquete oficial en La Lonja.

Lunes.—Excursión a Nuria. Por la noche, una reunión íntima, ofrecida por el presidente de la Generalidad a los otros presidentes y diversas personas de su compañía. A la misma hora se organizará una fiesta popular en los jardines de Montjuich, que es seguramente donde tendrá lugar la cena íntima.

Martes.—Visita del señor Azaña a los cuarteles, y a las once, salida para Lérida; terminada la visita a Lérida continuará el viaje a Madrid.

En la noche del martes marchará la Comisión parlamentaria a Madrid en el mismo tren especial en que venga.

MAS DEPORTADOS A VILLA CISNEROS

Cádiz.—Esta mañana salieron de la Cárcel, trasladándose a bordo del «España número 5» el ex conde de Villamiranda, don Diego Zulueta, Queipo de Llano, don Luis Isasi González, don Francisco Mier Terán, don Angel García Riquelme y don Juan Palomino, de Jeréz de la Frontera.

El ex capitán don Justo Sanjurjo y don Lorenzo Díaz Prieto, éste de Valencia.

Don José Falcón, ex alcalde de la Rinconada.

Los desembarcados el domingo permanecen detenidos a disposición de la autoridad gubernativa.

El jefe de la Cárcel entregó a los deportados 6.629 pesetas que le dejaron depositadas a su entrada en la prisión.

Los deportados expresaron al jefe de la Cárcel su reconocimiento por el buen trato de que fueron objeto en los pasados días.

LOS VIAJES DEL «CONDE DE ZEPPELIN»

Madrid.—A las siete y cuarenta de la mañana del hoy voló sobre Madrid el «Graff Zeppelin», procedente de Río Janeiro y de paso para Alemania.

Durante más de una hora pudo ser presenciado su vuelo por los madrileños.

Las estaciones de radio de Barajas y Cuatro Vientos, no pudieron cambiar conversación con el «Graff Zeppelin».

FERIANTES

Se alquila coche nuevo chevrolet, capaz para 22 asientos muy cómodos, por el precio de 100 pesetas viaje a Valladolid ida y regreso, de la Empresa Pobes. Para informes, fonda de la señora Viuda del Hontorián, Plaza Mayor.

Después de las ocho y media de la mañana se perdió en el horizonte la gran aeronave, siguiendo rumbo con dirección a Barcelona, desde cuya capital se trasladará a su base.

UNA NOTA DEL GABINETE DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid.—En el gabinete de prensa de la Presidencia de la República, se ha facilitado hoy una nota oficiosa relacionada con los próximos viajes del señor Alcalá Zamora.

Advierte la nota que no se ha resuelto aún nada sobre las excursiones que a distintos lugares se propone realizar Su Excelencia, salvo el proyectado viaje a Cuba, con objeto de asistir a la inauguración de curso en el Instituto, en cuyo centro docente estudió el Bachillerato el señor Alcalá Zamora.

Después es probable que el Presidente de la República visite otras capitales de distintas comarcas españolas.

El señor Alcalá Zamora recibió hoy la visita del Director general de Propiedades, señor Bujeda, y a varios generales y jefes del Ejército.

EN GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de este departamento, señor Esplá, habló a mediodía de hoy con los periodistas, comunicándoles que la tranquilidad es absoluta en toda España.

Esta mañana—dijo el señor Esplá—conferencié por teléfono con el ministro de la Gobernación, comunicándome el señor Casares el propósito de encontrarse en Madrid el viernes próximo, con objeto de asistir al Consejo que los ministros celebrarán en la mañana de dicho día, bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Añadió el subsecretario que hoy salió de Galicia con dirección a Asturias, el señor Azaña.

Respecto a la próxima partida del «España número 5», con rumbo a Villa Cisneros, nada podía adelantar el señor Esplá, por estar pendiente de la resolución del ministro.

EN AGRICULTURA

Madrid.—En una de las salas de este ministerio se reunieron en la mañana de hoy los comisionados de la Federación Obrera de Jaén, que se encuentran en la capital de la República, desde hace varios días para tratar de la aplicación del decreto sobre laboreo forzoso, en aquella provincia.

El ministro, don Marcelino Domingo, marchó a primera hora de la mañana al campo, donde pasará el día descansando.

DE MADRID A VALENCIA EN UNA HORA

Madrid.—Se ha entregado al alcalde don Pedro Rico, un interesantísimo proyecto relacionado con la instalación de una línea aérea Madrid-Valencia, en cuyo recorrido se invertirá sólo una hora.

El señor Rico se propone dar cuenta al Ayuntamiento de esta iniciativa en la próxima sesión plenaria que celebre el concejo madrileño.

IRREGULARIDADES EN LA REMONTA

Madrid.—Por supuestas malversaciones de fondos y otras irregularidades, observadas en la Remonta, se han dictado autos de procesamiento contra el jefe de dichas fuerzas, el comandante de Caballería, don Francisco Muñoz; capitán pagador, don Martín Vélez e Intendente, don Servando Marengo.

SESENTA Y SIETE SINDICALISTAS DETENIDOS

Barcelona.—La policía detuvo esta mañana en una barriada extrema a sesenta y siete afiliados a la C. N. T., que estaban celebrando una reunión clandestina.

Ingresaron en los calabozos de la Comisaría, quedando a disposición del señor gobernador.

MAURA NO HABLA

Zaragoza.—Ha pasado por esta ciudad el exministro republicano, don Miguel Maura, acompañado de su esposa e hijos.

Colegio Academia Champagnai

Avenida de Valladolid --PALENCIA

Este gran Centro de Enseñanza, admite alumnos internos, mediopensionistas y externos. Amplios e higiénicos locales, calefacción central, material docente completo. Educación esmerada, trabajo serio e intenso, vigilancia continua. Nuestros alumnos oficiales han de matricularse en este mes.

INFORMES AL SEÑOR DIRECTOR

Muy en breve en el Teatro

MUJER X

Película Metro-Gwynne

Palabras de Azaña

Los militares no deben intervenir en política, pero si están obligados a permanecer en constante convivencia con el pueblo y el Gobierno

Coruña. — Esta mañana, a las once, el jefe del Gobierno, señor Azaña, estuvo en Capitanía General, donde fué recibido por los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

También acudió espontáneamente el Cuerpo Consular, con objeto de ofrecer su adhesión y respetos al jefe del Gobierno.

Después de ser saludado por los jefes y oficiales, el señor Azaña dirigió a éstos una patriótica arenga diciendo que el Ejército es el exponente de la personalidad de España y como todos soñamos en una nación grande y próspera, se necesita que el Ejército sea eficiente y para ello no basta con que el Gobierno, el Parlamento y el país le doten de medios modernos, sino que se precisa que toda la oficialidad ponga su entusiasmo patriótico en el cumplimiento del deber que se le tiene encomendado por el Estado.

Los militares no deben intervenir en política, pero si están obligados a permanecer en constante

convivencia espiritual con el pueblo y el Gobierno de la República.

Se refirió después a las reformas militares que tienden a dotar al Ejército de medios de combate modernos.

Desde Capitanía se trasladó el señor Azaña al Palacio de Justicia, recorriendo todas sus dependencias.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado.

Día 21 de septiembre.

Interior 4 %	64,00
Amortizable 5 % 1927	80,25
F. C. Norte	239,00
Alicante (M. Z. A.)	00,00
Chade	446,00
Minas del Rif	00,00
Duro Felguera	00,00
Madrileñas de Tranvías	98,50
Explosivos	604,00
Franco	47,10
Libras	42,50
Dólares	12,27

A la una de la tarde regresó el señor Azaña, al Hotel donde se hospeda, recogiendo al señor Casares Quiroga y a sus respectivas esposas.

Antes de emprender el presidente la marcha a Asturias, visitó la fábrica de tabacos.

Las cigarreras obsequiaron a las esposas de los ministros con flores, palomas y coronas de laurel.

A las tres de la tarde marchó el señor Azaña en automóvil con dirección a Oviedo.

El señor Casares Quiroga le acompaña hasta Lugo, en cuya capital descansará, para reanudar mañana el viaje a Madrid.

Se negó a hacer manifestaciones a los periodistas sobre el actual momento político.

Únicamente se limitó a acusar el progreso que en toda España se observa en las listas de la organización republicano-conservadora que preside.

No ocultó su satisfacción por este hecho que considera de gran importancia para la marcha de la política nacional.

¿HUELGA REVOLUCIONARIA?

Badajoz.—En el pueblo de Llerena los sindicatos han acordado declarar la huelga revolucionaria si no se atienden todas las peticiones formuladas por los obreros en paro forzoso.

El problema obrero se ha agravado en estas últimas semanas.

Las autoridades locales se han dirigido al gobernador de la provincia exponiéndole la crítica situación que el pueblo de Llerena atraviesa, solicitándole urgentes remedios.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Valladolid.—En el choque de una camioneta y un coche de la ambulancia sanitaria, resultaron dos heridos de pronóstico reservado.

INCIDENTES EN BUDIA

Guadalajara.—En el pueblo de Budia se celebró una corrida de novillos, faltándose a lo dispuesto por la superioridad.

Resultaron dos heridos.

El gobernador al tener conocimiento de lo ocurrido, destituyó al alcalde e impuso una multa al subinspector de Medicina por no cumplir los trámites reglamentarios.

Un ermitaño bajó ayer al pueblo, diciendo que la ermita que estaba a su cuidado, ardía por los cuatro costados.

Numerosos vecinos armados de escopetas salieron con dirección a la ermita, tiroteando a dos camionetas que acertaron a pasar por dicho lugar y en las que se creían huían los autores

GESTIONES POLICIAICAS

Madrid.—Como se recordará, el pasado día 14 en la estación de Atocha se cometió un atraco contra los oficiales ambulantes de Correos de las líneas de Andalucía.

En el interior del táxi que abandonaron los atracadores, la policía se incautó de una pistola marca «Astra», calibre 9.

Después de investigaciones que ha practicado en los últimos días, ha podido comprobar que la referida pistola era propiedad del médico don Mario Olive Ontiveros, de 41 años de edad, que vive en Glorieta de Bilbao, número 1, presidente del Sindicato de Sanidad afecto a la Confederación Nacional del Trabajo y militante activo de la F. A. I.

Conducido Olive Ontiveros a la Dirección de Seguridad, manifestó que hace cerca de un año le regaló la pistola un individuo a quien no conocía.

En otra declaración dijo que

cuando le regalaron este se encontraba presente un viduo llamado Félix Montolomé.

Este ha declarado que no recordaba nada de lo que el Ontiveros afirma.

La Dirección de Seguridad dispuso que quedase detenido el médico, a disposición del Jefe de la Policía, correspondiente.

NIÑO MUERTO POR COCHE

Madrid.—En la barriada de San Isidro, una camioneta conducida por Adolfo Martínez arrolló a un niño llamado Gómez, matándole.

El público trató de linchar al conductor, impidiéndolo los guardias de Asalto.

El chófer quedó detenido.

Del extranjero

HOOVER TEME LA DERROTA

Washington.—Con el fin de prevenir una pérdida de votos para el partido republicano, lo que algunos consideran inevitable, el presidente Hoover ha vuelto sobre su intención y dirigirá la campaña electoral sin abandonar Washington.

LA PARIDAD MILITAR QUE PIDE ALEMANIA

Londres.—El ministro de negocios extranjeros ha publicado una larga contestación al grupo de amordamun alemán del 29 de agosto y a la nota francesa del 11 de septiembre, referente a la igualdad de derechos expresado por la Alemania nazi.

El criterio sostenido por el Gobierno británico es el de esperar que de las deliberaciones de Ginebra surgirá una gran valor para el desarme que cada nación se comprometerá a una estricta limitación en la cantidad como calidad de sus armamentos.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Berlín.—El canciller Von Brüning ha celebrado una entrevista con el primer ministro bávaro, con el que ha tratado de establecer un convenio de cooperación entre los partidos católicos y socialistas.

Don Alejandro de Borja, jefe de la delegación española, se lo ha expresado con claridad.

—El mariscal Hindenburg recibió por separado al general von Papen y al jefe del movimiento nazi, el general Kehl, con el que se ha tratado de la conveniencia de que Prusia la reforma de la Constitución.

MANIOBRAS MILITARES EN ALEMANIA

Berlín.—Comunican de París, que las grandes maniobras militares de otoño terminaron el jueves.

MOSCAS Y MOSQUITOS

Para evitar las molestias de los insectos, usad el insecticida fumado de Heraclio, Domingo Plaza Mayor, 11. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elizir Estomacal SAIZ de CARLOS

(STOMALIN)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Dr. Marcos M. Escobar RADIÓLOGO

Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos

Ha trasladado su consulta Plaza de León, 2.—(Frente a Correos.)